

El burócrata antihéroe

Una aproximación al poder normativo desde Kafka y Foucault

Gustavo Álvarez Sánchez

Facultad de Filosofía y Letras UNAM

El poder sin rostro

Michel Foucault, bajo el pseudónimo de Maurice Florence, afirmó que podría llamarse a su empresa *Historia crítica del pensamiento*, pues es a partir de la lectura que el pensador francés hace de las preguntas kantianas: ¿qué puedo saber?, ¿qué debo hacer? y ¿qué me es dado esperar?, por las que es posible saber del conocimiento, la moral y la política por la verdad, pero también por el hombre mismo. A la vez el texto que el pensador alemán publica con el nombre: “¿Qué es la ilustración?” (Kant, 1999: 25-38) termina por ir más allá del problema de la verdad para dar cuenta de lo que el hombre es en la actualidad.

Foucault, al estilo de Nietzsche, no hace una lectura fiel de los conceptos kantianos, por el contrario decide utilizarlos, deformarlos, hacerlos gritar para dar cuenta, por un lado, de que la verdad no es la consecuencia del progreso de la historia o del conocimiento científico, sino de prácticas que la fundan en los discursos; por otro lado para explicar en una discontinuidad, una ruptura, una fisura histórica tanto las prácticas como los discursos que terminan por subjetivar al hombre como súbdito, monstruo o burócrata. Ante la pregunta ¿qué es la ilustración? Foucault se propone analizar lo que los hombres son en el presente, descubrir mediante las prácticas de saber-poder el $\eta\thetaος$ del sujeto actual, la ontología del presente. La subjetividad, en otras palabras, puede entenderse por un lado como las prácticas y discursos que terminan por constituir al individuo como sujeto.

En este sentido el pensador francés reiteradamente busca contestar la pregunta: “¿qué somos hoy?” o “¿en qué consiste nuestra actualidad?” No muestra interés alguno en hacer una historia del poder, determinar su concepto universal o indagar su ubicación u origen. Preguntas como: “¿quién tiene el poder?” o “¿qué es el poder?” terminan por desviar la

atención de las cuestiones significativas: conocer los mecanismos, efectos y relaciones con que actúa el poder al momento de ejercerse. Escribe el filósofo: “sería preciso saber hasta dónde se ejerce el poder, mediante qué relevos y hasta qué instancias, a menudo ínfimas, de jerarquía, control, vigilancia, prohibiciones, coacciones” (Foucault, 2007b: 31).

En una conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Bahía, Michel Foucault pregunta: “¿qué ha sucedido para que nuestra sociedad, la sociedad occidental en general, haya concebido el poder de una manera tan restrictiva, tan pobre o tan negativa? ¿Por qué concebimos siempre el poder como ley y como prohibición, por qué este privilegio?” (Foucault, 1999: 237). La respuesta, agrega, se encuentra muy probablemente en la herencia del imperativo categórico kantiano, en tanto el “deber ser” ha actuado como el regulador de la conducta humana llegando a fundamentar la ley moral en las sociedades. Empero esta explicación resulta insuficiente al momento de analizar el poder y la subjetividad por lo que es necesario, sin planteamientos metafísicos, introducirse al problema a través de una de las hendiduras que el mismo tema plantea.



El humanismo: una ilusión

En el tercer mes de 1757, ante la algarabía de un pueblo reunido en la plaza de Grève, un hombre conocido como Damiens fue torturado y descuartizado (Foucault, 2008b: 11). Antes de su muerte el escribano Le Breton, con ayuda del verdugo Samson, buscaba en el delincuente la confesión de su crimen, las últimas palabras que redimieran su atrevimiento: intentar asesinar al rey, pero Damiens solamente pidió perdón a Dios y solicitó a los confesores rogar por él en la próxima misa. Después del suplicio sus restos fueron lanzados a una aparecía a la vista una plaza solitaria con cenizas que se elevaban al viento y donde algún perro encontró un lugar caliente donde dormir.

El relato con que se inaugura *Vigilar y castigar* muestra el ejercicio del poder soberano sobre el cuerpo del individuo para recordar a la población que el derecho legítimo a gobernar y a castigar se encuentra del lado de la monarquía. La soberanía da cuenta de la relación del sujeto con el sujeto, de las maneras de dominación y ejercicio de poder de uno sobre otro,

permite al sujeto, con derechos naturales o comunitarios, constituirse como sujeto sometido en una relación de poder; en segundo lugar la teoría de la soberanía permitió en un determinado momento reunir bajo una unidad todos los métodos, prácticas y poderes, siendo su rostro el soberano, un rey o el Estado; por último ha mostrado que su acción radica en una ley general, ley de leyes que otorga legitimidad a los reglamentos menores. En suma, comenta Foucault, la soberanía se presenta como el paso del sujeto al sujeto (súbdito), la reunión de los poderes y la legitimidad de la ley; se trata de una triple “primitividad” compuesta por el sujeto a someter, la unidad del poder a fundar y la ley a respetar (Foucault, 2006: 49-50).

Sin embargo, en menos de un siglo, el poder del soberano se ve afectado por técnicas de poder ocultas durante la Edad Media en las órdenes religiosas (Foucault, 2007a: 81) capaces de vigilar y castigar cada fragmento del súbdito sin hacer uso de la残酷 sobre el cuerpo. A esta nueva microfísica del poder se le conoce como poder disciplinario:

La disciplina es una anatomía política del detalle [...] Una observación minuciosa del detalle, y a la vez una consideración política de estas pequeñas cosas, para el control y la utilización de los hombres, se abren paso a través de la época clásica, llevando consigo todo un conjunto de técnicas, todo un corpus de procedimientos y de saber, de descripciones, de recetas y de datos. Y de estas frusilerías, sin duda, ha nacido el hombre del humanismo moderno (Foucault, 2008b: 143, 145).

Al contrario del suplicio, el poder disciplinario, con su mirada, con su saber, despoja de toda realeza a la monarquía. Muestra de ello se encuentra en el caso narrado por Philippe Pinel en su *Traité médico-philosophique sur l'aliénation mentale, ou la Manie* en que el médico despoja de toda su soberanía al rey Jorge III de Inglaterra haciendo depender de su saber la vida de aquél: “Quien dirige el tratamiento le informa que ya no es soberano y le advierte que en lo sucesivo debe mostrarse dócil y sumiso” (Foucault, 2007a: 81). En ese momento el rey obedece en toda indicación al dueño del conocimiento médico, desde quitarse la ropa hasta las prescripciones posteriores a su visita. El poder deja de ser visible, se vuelve ajeno a la figura del Uno constituido por todos, ya no tiene rostro ni nombre. Este poder disciplinario es “un poder anónimo, sin rostro, un poder repartido entre diferentes personas [...] el mutismo del reglamento encubre el lugar que ha quedado vacío por el desmoronamiento del rey” (Foucault, 2007a: 38-39).

El poder soberano y disciplinario promueven la regularidad de las conductas individuales, pero también poblacionales, por medio de la apropiación del espacio y el tiempo. La arquitectura del encierro y la observación, así como el régimen de horarios de cada actividad cotidiana son instrumentos con que el individuo se controla, administra, clasifica y burocratiza para ser sujeto miembro de la sociedad normalizada. Se trata del nacimiento del código, el reglamento, la racionalización del tiempo y la administración de las costumbres de los hombres, tanto en la fábrica como en la escuela, tanto en la cárcel como en el hospital. Apunta Foucault: “Un derecho de soberanía y una mecánica de la disciplina: entre estos dos límites, creo, se juega el ejercicio del poder” (Foucault, 2006: 45).

La triada soberanía-disciplina-normalización confluye en los discursos occidentales que subjetivan al hombre mediante soberanías enfocadas, en primer lugar, al alma (sometida a Dios); en segundo lugar a la conciencia (sometida a la verdad) y por último a la libertad fundamental. El resultado es el humanismo, entendido por Foucault, como el discurso que posibilita al hombre ser soberano en tanto renuncie al ejercicio del poder y se someta al ejercicio sobre él; esto es, la posibilidad de elegir radica en la constante obediencia a la norma. En palabras de Kant: “Razonad todo lo que queráis y sobre lo que queráis pero ¡obedeced!” (Kant, 1999: 28). Tal es la ilusión del humanismo (Foucault, 2001: 568).



La norma y el absurdo

La sociedad normativa muestra un sujeto controlado que, sin embargo, goza de derechos humanos. Por un lado la disciplina y la norma conocen y administran cada hábito tanto del individuo como de la sociedad en su conjunto, por el otro el derecho es una de las formas por las que se somete a los hombres a la ley pero que al mismo tiempo le permite participar al juzgar a los otros. Burocracia y derecho son elementos de la maquinaria del poder por los que el sujeto cree convertirse en hombre; son los catalizadores de sus comportamientos, juicios y anhelos en la vida racionalizada.

Joseph K. personaje de *El proceso* de Kafka, cuyo retrato y relato tienden un puente con el poder normativo, es descrito como un oficinista banquero que vive en la soledad de su apartamento, en el que cada mañana

la cocinera de la señora Grubach le prepara el desayuno a las ocho en punto. De su vida personal poco o nada se sabe, es un individuo que vive conforme a las obligaciones comunes como pagar la renta y llegar puntual al trabajo. Es un individuo más, terriblemente común, extraviado entre oficinas y calles colmadas de edificios donde tampoco conoce a nadie.

Una mañana la rutina de su vida se salió momentáneamente de control para posteriormente recuperar el engranaje de otro automatismo. Al esperar el acostumbrado alimento fue arrestado por unos guardianes, miembros de la máquina jurídica, que nada le informaron sobre el proceso al cual debía responder como marca la ley. La única explicación posible la comenta el narrador al iniciar el relato: "Alguien debió de haber hablado mal de Josef K., puesto que, sin que hubiera hecho nada malo, una mañana lo arrestaron" (Kafka, 2009: 65). Desde ese momento K. pasó a formar parte de un absurdo, en el que sin que existiera un móvil, los diferentes actores de la sociedad, en tanto reproductores de la norma, la ley, los derechos y las obligaciones, lentamente disolvieron la duda en K. por saber su delito, lo importante en principio, le señalaron, era conseguir cuanto antes un abogado para afrontar el proceso; posteriormente, supo por él mismo, era aceptar la culpa.

En un primer momento el poder normativo pone en juego sus estrategias no para subjetivar a K. por medio de la disciplina médica o psiquiátrica, sino que por medio de su auto-control en un medio normalizado se impide a sí mismo cualquier intento de personalidad. De este modo puede sumarse, como sus conciudadanos, a la máquina burocrática en que nadie es diferente gracias a que la ley es el motor de la igualdad. En segundo lugar, la norma a la que se sujetó el protagonista del relato le obliga a seguir una rutina donde los horarios (apropiación del tiempo), tales como los de un banco (apropiación del espacio), rige cada una de sus actividades, por ejemplo al tomar el desayuno, llegar al trabajo o acudir puntual al primer interrogatorio. Nos relata el narrador: "A K. le habían comunicado por teléfono que el domingo siguiente tendría lugar un pequeño interrogatorio relacionado con su causa. Se le advirtió que estos interrogatorios se sucederían regularmente..." (Kafka, 2009: 93).

La sociedad de *El proceso* actúa dentro de los rangos definidos por la disciplina y la norma, relación en la que interviene una renuncia a la libertad para ser soberano, al someterse a los designios del reloj en cada actividad de la ciudad anulando cualquier otra acción que salga del margen de lo normal

y que guarde en sí algún dejo de autenticidad. En tanto K. renuncia al deseo del poder pero es devoto obediente del mismo.



El burócrata libre

La vida normal de K. se da conforme a la anatomía del cuerpo descrita por Foucault en el control de las actividades heredadas de las comunidades monásticas: “establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición.” (Foucault, 2008b: 153). K. paulatinamente se convierte en un sujeto que administra su tiempo para trabajar tal como el banco le exige cumplir y el resto lo utiliza para conseguir un abogado, acudir ante el ministerio y ser procesado, nunca para su vida e intereses particulares, como si acaso los tuviera. Su tiempo le pertenece en tanto cumple con la administración y el aparato judicial.

Para K. el trabajo y el proceso parecen no ser pérdida de tiempo sino inversión del mismo, no hay en él un rastro de preocupación por estar inmerso en una inercia, parece que está complacido por no figurar más allá de lo que la maquinaria le exige, tal lo demuestran sus salidas tarde del trabajo cuando sólo dos ordenanzas de la administración aún laboraban, o las tardes en que todavía se encontraba atareado cerrando el correo y otro día, al llegar a la oficina, sentirse sumamente cansado a pesar de ser temprana hora. Faenas habituales del trabajo. Se trata de un juego en que también los espacios han sido delimitados por él mismo: oficina, casa y sitios jurídicos. Al cumplir con las tareas asignadas en su horario acostumbrado y dirigirse directamente a casa no hacía otra cosa que mirar la habitación en una completa oscuridad (Kafka, 2009: 132). Por ello, el sistema judicial tomó “La decisión de establecer el día domingo como día del interrogatorio se había tomado para no molestar a K. en su ocupación profesional. Se suponía que él estaría de acuerdo; si deseaba otra fecha, se le complacería dentro de lo posible, por ejemplo, hacer los interrogatorios por la noche, pero entonces K. no estaría lo suficientemente fresco” (Kafka, 2009: 93).

No resulta ajena la vida de K. a la que llevan cuatrocientas obreras solteras que diariamente se levantan a las cinco, a las seis comienzan el trabajo y finalizan a las ocho y cuarto de la noche, con una hora para comer, hacer oración y dormir a las nueve en punto, siendo el domingo un día

destinado a la religión. Se trata de una fábrica francesa que data de 1840-1845 a la cual Foucault hace alusión para dar cuenta del secuestro que las instituciones hacen legítimamente del cuerpo y del tiempo (Foucault, 2008a: 128-129). Asimismo, el rendimiento y eficacia de K. en su trabajo hacen referencia a los reglamentos de infantería prusiana dispersos por toda Europa para subdividir o descomponer el tiempo en aras de poder ejercer una mirada de control a cada actividad, prevenir el ocio y promover en el individuo la moral, la honradez y la utilidad (Foucault, 2008b: 158). Quizá por ello la justicia decide no encerrar a K. en una cárcel, sus hábitos son normales y perfectamente puede continuar él mismo vigilándose en el pequeño circuito de control en que vive. A él le resulta sorpresiva e incluso agradable la noticia, prefiere acatar la ley al hacerse dócil y obediente para fragmentar su tiempo y hacer más específicas y controlables sus actividades en tanto siga contando con su *libertad*:

Con esto es suficiente por hoy y podemos despedirnos, pero ciertamente por un momento. Ahora querrá ir al banco -¿Al banco?- , preguntó K., - pensé que estaba arrestado- [...] -¡Ah!- dijo el supervisor que estaba ya junto a la puerta, -usted me ha malinterpretado. Usted está arrestado, claro que sí, pero esto no debe impedirle desempeñar su profesión. Tampoco debe impedirle que haga su vida normal- (Kafka, 2009: 77).

La reglamentación del tiempo, dice Foucault, que fue de suma importancia para el ejército, ahora lo es para toda tecnología humana: el secuestro del cuerpo y el tiempo permiten crear en el individuo la ilusión de la libertad. K. es un sujeto que siempre ha aceptado dar su tiempo al trabajo, acudir a los interrogatorios cuando así se requiera y cuando eso termina, ir directo a casa a mirar las paredes en medio del silencio y la penumbra. Soñar un tiempo preciso, olvido de sí mismo: “Cuanto más se acelera el tiempo, más falta todavía para que el hombre se recupere a sí mismo, aproveche sus conquistas y se dé el lujo de ser hombre” (Hopenhayn, 1983: 76).

K. es miembro del cuerpo homogéneo de la sociedad burócrata que trabaja sin cesar y dispone de tiempo para las dos caras del poder que devienen del soberano: el derecho y la administración que se multiplica en cada sujeto. En la sociedad burócrata “El currículum sustituye a la vida personal, el trámite a la acción, el ministerio a la naturaleza, el conducto regular a la iniciativa comunitaria, el funcionario al hombre, la entidad a la identidad, el sello al acontecimiento y la forma al contenido” (Hopenhayn, 1983: 47). De hecho en la burocracia el hombre debe mostrar lo que no es por

los resultados de sus análisis médicos –no está enfermo-, sus antecedentes penales –no ha cometido crímenes- y por sus exámenes psiquiátricos –no sufre trastornos mentales. Técnicas de control que aseguran que el proceso de selección sea de calidad y por ende confiable.

En suma, siguiendo a Hopenhayne (1983, 51): el funcionario se define conforme a cuatro puntos cardinales: “1) que el funcionario se ajusta a la ley, pero desconoce su naturaleza y sus móviles; 2) que el funcionario obra sin conocer, y no obstante a conciencia; 3) que obra coercitivamente, pero a su vez está sometido a la coerción de la ley, y 4) que tiene una responsabilidad que cumplir, y no obstante se declara exento de responsabilidades”. Tal es la sociedad que K. contribuye a mantener desde su solitario anonimato. Hombre gris, mecánico, que desde el absurdo se alinea al aparato jurídico por medio de un proceso cuya postergación a recibir sentencia es inevitable.

En un inicio K. desespera por conocer, en primer lugar, el delito por el que es arrestado; en segundo, por dar con los jueces que directamente lo han acusado o que al menos saben todo sobre su arresto. En ningún caso recibe respuestas certeras, solamente da con funcionarios, abogados, familiares, mujeres, guardianes e inspectores que reproducen el poder judicial pero nunca saben desde donde se dictan las órdenes o quien tiene el saber necesario para encarar un juicio. Se pregunta el narrador a propósito de K.: “¿Dónde estaba el alto tribunal al que no había llegado jamás?” (Kafka, 2009: 276). Se ha olvidado que en *El castillo* (1980) el señor nunca se encuentra. Y es que el poder al que pretende enfrentar cuenta con reglas que él mismo ha asumido con anterioridad: aceptó administrar su tiempo y espacio conforme a los modos de producción y los designios de la máquina jurídica. A su vez consintió olvidar la ausencia del delito y legitimar el proceso en su contra:

La idea del proceso ya no le abandonaba. Había pensado ya si no sería bueno elaborar un escrito de defensa y elevarlo al tribunal. En él quería exponer una breve descripción de su vida y aclarar, a propósito de cualquier suceso importante, por qué motivos había actuado así, si su forma de comportarse era rechazable o admisible según el juicio actual, y qué motivos podía alegar para esto o aquello (Kafka, 2009: 168).

K., por extraño que parezca, comienza a confiar que puede arreglar el proceso solicitando audiencias y cumpliendo con los requisitos del

ministerio, es decir, solamente tiene acceso a la ley en tanto mantiene su calidad de acusado, esa es su única puerta al aparato jurídico: acuñación del discurso legal, el que precisamente lo ha colocado en la situación en que se encuentra, para encontrar una solución.



La narración sin héroe

Si bien la historia de K. se inicia bajo el absurdo como el que una mañana cualquiera fuera arrestado sin haber cometido delito alguno y pese a esto ser juzgado, él mismo acepta posteriormente, casi de manera imperceptible, ser la parte acusada. Y es que K. ha terminado por ceder ante la coherencia y racionalidad del orden del discurso, el cual habla desde la entraña de las instituciones: "No hay por qué tener miedo de empezar; todos estamos aquí para mostrarte que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene" (Foucault, 2005: 13). ¿Cuándo podría K. escapar o al menos resistir a la fascinante burocracia del tiempo, los discursos racionales del pensamiento privilegiado y las oficinas grises de su ciudad? Responde el sacerdote: cuando el Tribunal así lo disponga, pues "Te toma cuando llegas y te deja cuando te vas" (Kafka, 2009: 270). Pero K., al parecer, no tiene ninguna intención de irse:

De momento seguía siendo libre, aún podía seguir adelante y salir de allí por una de las tres puertas de madera pequeñas y oscuras, que no estaban muy lejos de él. Esto significaría que no había entendido o que sí había entendido, pero no quería preocuparse de ello. Pero en el caso de que se volviera, estaba atrapado, pues entonces habría confesado que había entendido bien, que era realmente él el interpelado y también que tenía la intención de obedecer (Kafka, 2009: 258).

Por un lado, la "astucia de la razón nos muestra cómo degradar al hombre, cómo convertirlo en sujeto" (Hopenhayn, 1983: 28). Por el otro, lo envuelve entre sus discursos, provoca al sujeto a no vivir sin ellos, aprehenderlos, donarlos, asumirlos con parsimonia. La tosca idea de resistirlos no cabe en el burócrata pues ello implicaría *perder* el tiempo, el

trabajo, la vida normal, el sentido del mundo, el orden. Es preferible aceptar la culpa a que todos son merecedores a intentar convertirse en un falso héroe. Quizá ese es el precio por permanecer oculto en la ciudad en que “el castigo es tan justo como inevitable” (Kafka, 2009: 141).

A diferencia de los delincuentes juzgados en las plazas públicas por el verdugo, en su calidad de representante del soberano, que proferían maldiciones y verdades ocultas contra “los ricos, los poderosos, los magistrados, contra la gendarmería o la ronda, contra la recaudación de impuestos y sus agentes” y que por estar al borde de la muerte no se retractaran de su crimen sino que injuriaran contra los miembros de la soberanía, permitiendo así, el nacimiento de una nueva figura conocida como el “Héroe negro o criminal reconocido” (Foucault, 2008b: 71-72), al contrario de estos, para Deleuze y Guatarri “La letra K ya no designa un narrador, ni un personaje, sino un dispositivo tanto más maquínico, un agente tanto más colectivo cuanto que sólo es un individuo el que se encuentra conectado a todo eso en su soledad” (Deleuze, 2001: 31). K. no fue derribado por el poder, tampoco opuso resistencia, simplemente aprehendió la ley para permanecer en la norma y la obediencia para ser libre.

De la mano de los señores, a K. “lo único que le vino a la cabeza en ese instante fue la inutilidad de la resistencia. No había nada de heroico en resistirse, en poner dificultades a aquellos caballeros, en intentar disfrutar ahora, en un acto de defensa, el último reflejo de la vida” (Kafka, 2009: 273). El anti-héroe kafkiano da cuenta expresa de que la vida es ya un proceso en el que cada quien tarde o temprano asumirá su culpa y su correspondiente castigo. El proceso se muestra entonces como un acto normal, cotidiano, aceptable, consumible. El funcionario vive alineado, es un producto, pero no es algo que le importe o le incomode, por el contrario, ve en la sociedad burocratizada, en la vida racional, una colectividad donde todo está ordenado y al mismo tiempo le permite continuar una vida anónima. No es algo significativo para intentar ya ni una revolución o promover resistencia alguna, más bien se trata de una invitación a sumarse a la racionalidad del discurso, a aceptar que en la presente vida burocratizada no hay salvación ni recompensas, solamente castigo. Ya el oficial de *La colonia penitenciaria* deja entrever la razón de su principio: “la culpa es siempre indudable.” (Kafka, 2006: 144).

Referencias

- DELEUZE, Gilles y Félix Guatarri (2001): *Kafka. Por una literatura menor*, (vers. Jorgue Aguilar Mora). México: Era.
- FOUCAULT, Michel (2006): *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, (ed. François Ewald, Alessandro Fontana y Mauro Bertani, trad. de Horacio Pons). México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2001): *Dits et écrits I. 1954-1975*, (ed. Daniel Defert, François Ewald et Jaques Lagrange, trad. de Gilles Barbedette, *et al.*) Paris: Gallimard.
- _____ (2005): *El orden del discurso*, (trad. de Alberto González Troyano). Barcelona: Tusquets.
- _____ (2007a): *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. (ed. Jacques Lagrange, François Ewald y Alessandro Fontana, trad. de Horacio Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1999): *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales volumen III*, (ed., trad. e introd. Ángel Gabilondo). Barcelona: Paidós.
- _____ (2008a): *La verdad y las formas jurídicas*, (trad. Enrique Lynch). Barcelona: Gedisa.
- _____ (2003): *Sobre la ilustración*, (trad. Javier de la Higuera, Eduardo Bello y Antonio Campillo). Madrid: Tecnos.
- _____ (2007b): *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, (selec., introd. y trad. Miguel Morey). Madrid: Alianza.
- _____ (2008b): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, (trad. Aurelio Garzón del Camino). México: Siglo XXI.
- HOPENHAYN, Martín (1983): *¿Por qué Kafka? Poder, mala conciencia y literatura*, Buenos Aires: Paidós.

- Kafka, Franz (2009): *El proceso*, Madrid: Cátedra, 2009.
- _____ (1980): *El castillo*, (trad. J. A. Moyano Moradillo). Madrid: Edaf.
- _____ (2006): *La condena*, (trad. J. R. Wilcock). Madrid: Alianza.
- KANT, Emmanuel (1999): *Filosofía de la historia*, (ed., trad. y pról. Eugenio Díaz). México: Fondo de Cultura Económica.